

10.118 delitos se cometieron entre 2019 y 2024 en Ñuble

BALANCE. Entre ellos los delitos de Robo en lugar No Habitado y Otros Robos con Fuerza, registraron alza por sobre el promedio histórico ponderado de los últimos 5 años.

Vivian Beñaldo Catalán
cronica@cronicachillan.cl

Desde el 2019 al 2024 el número de delitos registrados en Ñuble es de 10 mil 118, los que se concentran en las comunas de Chillán y San Carlos con 50% y 10,8% respectivamente. En tanto, el Robo en lugar No Habitado y Otros Robos con Fuerza, experimentaron un alza por sobre el promedio histórico ponderado de los últimos 5 años, según cifras entregadas por la Unidad de Estudios de Carabineros de Chile.

“Se aprecia una disminución de casos el año 2024 en relación al año 2023. Es dable señalar que los años anteriores registran una baja considerable de casos producto de la pandemia. Sobre los delitos más comunes, al finalizar el año 2024, los delitos de Robo

en lugar No Habitado y Otros Robos con Fuerza, registran alza por sobre el promedio histórico ponderado de los últimos 5 años”, explicó Christopher Reyes, seremi de Justicia y Derechos Humanos en Ñuble, agregando que en relación al incremento de delitos en Chillán y San Carlos que “lo anterior, se explica en parte porque ambas comunas concentran la mayor cantidad de población, donde el desarrollo de actividades tanto comerciales como de servicios, inciden de forma directa e indirecta, en la mayor ocurrencia delictiva, precisamente por el alto flujo de personas, mayor intercambio comercial y, por consiguiente, surge una mayor atracción por generar delitos e incivildades en sus espacios”.

No obstante, desde la Seremi de Justicia afirmaron que

para hacer frente a ese escenario se han establecido varias medidas, dentro de las cuales destacan los planes de fiscalización intercomunales, que consideran como prioridad a estas dos comunas.

“De esta manera, estamos abordando el fenómeno no solo con mayor presencia de ambas policías, sino también activando la fiscalización efectiva con otras instituciones incumbentes como los son; Ministerio de Transportes, Seremi de Salud, Servicio de Impuestos Internos, Dirección del Trabajo y los equipos de seguridad municipal, entre otros. Este trabajo es una acción entre muchas otras de nuestro quehacer, que seguiremos fortaleciendo intensamente durante el segundo semestre, con la finalidad de contribuir a mejorar estos indicadores” argumentó Reyes.



DELITOS DE ROBO EN LUGAR NO HABITADO Y OTROS ROBOS CON FUERZA, REGISTRARON ALZA.

PARLAMENTARIOS

El diputado Felipe Camaño expresó su preocupación por las cifras y solicitó que las autoridades locales tomen medidas necesarias, entre las cuales está tener una mayor cantidad de efectivos policiales.

“En Ñuble se necesita más presencia policial, necesitamos que los planes de seguridad que se aplican en la región Metropolitana y las regiones más grandes también se puedan aplicar en la región y no solo en Chillán. El alza de los delitos de apropiación material se debe a eso, son los delitos más simples de cometer y se realizan en lugares donde no antes todo era muy tranquilo y se debe principalmente

te a la falta de presencia policial, algo que depende 100% del gobierno, ya que nuestros Carabineros hacen lo que pueden con los pocos recursos y la poca dotación existente”, comentó Camaño.

Mientras que, el diputado Frank Sauerbaum dice que es evidente que en la región de Ñuble ha tenido un aumento en su nivel delictual “en donde el narcotráfico se ha impuesto en algunos sectores que hacen que los niveles de peligrosidad hoy día aumentan, lo que, si nosotros podemos destacar que ha habido una baja importante en los delitos, pero el nivel de temor se mantiene porque las personas no estaban acostumbradas a

este nivel de peligrosidad y de riesgo, que hoy día existe en nuestras poblaciones lugares que eran muy tranquilos que no tenían problemas graves de delincuencia” puntualizó Sauerbaum.

En cuanto a cómo abordar los crímenes que son denominados exportados como el sicariato, secuestros y extorsión, el diputado de RN señaló que “nosotros hemos avanzado en una legislación específica para estos nuevos delitos para poder enfrentarlos, pero nuestra legislación no está preparada para la invasión rápida de grupos de narcotraficantes y crimen organizado, por lo que la legislación se ha ido modificando más lento”. ❧